

PONENCIAS FINALES DEL CONGRESO

**PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL
COMITE EJECUTIVO DEL CONGRESO, DR. I. FERNANDO CRUZ,
EN LA SESION PLENARIA DEL 8 DE ABRIL DE 1949**

Señores Congresales:

Deseo haceros conocer el texto definitivo que, como resultado de un detenido estudio de las ponencias presentadas al Primer Congreso Nacional de Filosofía, ha sido aprobado por esta Presidencia, de acuerdo con el informe de la Secretaría Técnica, y a manera de síntesis del ambiente en que se han desarrollado las deliberaciones.

El citado informe, en mérito al número importante y valioso de las sugerencias llegadas, ha aconsejado la conveniencia de refundirlas en las siete ponencias que paso a leer. Pero también hago constar que algunas ponencias, por haber sido presentadas demasiado tarde, han llegado a esta Presidencia sin el informe de la Secretaría Técnica y, por tanto, devueltas a este Organismo para que, una vez estudiadas, se eleven a la consideración de la Junta Permanente de Congresos Nacionales de Filosofía.

PONENCIA I

El Primer Congreso Nacional de Filosofía, después de haber abordado en diálogo cordial y fecundo los problemas más fundamentales e inquietantes para el espíritu humano, recomienda la necesidad de fomentar el intercambio de ideas filosóficas entre los hombres de estudio de todas las naciones, en un ambiente de mutua y libre comprensión, considerando especialmente que deben arbitrarse los medios para que los países de América marchen a la vanguardia en la prosecución de esa tarea.

PONENCIA II

El Primer Congreso Nacional de Filosofía afirma su adhesión al principio de que la verdad metafísica, que persigue y descubre la investigación filosófica, trasciende por conocimiento cierto las circunstancias históricas en que es definida, pero que ella también debe ser conjugada con los grandes problemas nacionales y las urgencias humanas de la hora presente.

PONENCIA III

El Primer Congreso Nacional de Filosofía interpretando el ambiente en que sus discusiones se han movido, y la coincidencia de numerosas ponencias, en busca de una interpretación integral del ser humano, afirma que, además de lo corporal, que explica su radicación en el mundo, es necesario el espíritu, que explica su destino trascendente, el Ser Supremo, al que debe llegar con su acción libre.

PONENCIA IV

El Primer Congreso Nacional de Filosofía, conforme al texto de su nacionalización, propone el establecimiento de una Junta Permanente de Congresos Nacionales de Filosofía, cuya integración provisional, *ad referendum* del Poder Ejecutivo Nacional, será la siguiente:

Comité Ejecutivo:

Dr. LUIS FELIPE GARCÍA DE ONRUBIA, Universidad de Buenos Aires; Dr. HÉCTOR LLAMBÍAS, Universidad Nacional de La Plata; Prof. NIMIO DE ANQUÍN, Universidad Nacional de Córdoba; Prof. JORGE H. ZUCCHI, Universidad Nacional de Tucumán; Prof. RICARDO PANTANO, Universidad Nacional de Cuyo; Dr. ABSALÓN D. CASAS, Universidad Nacional del Litoral.

Comisión Asesora:

Los Decanos de las siete Facultades de Humanidades del país.

Esta Junta funcionará con recursos propios, bajo la dependencia de la Subsecretaría Universitaria del Ministerio de Educación.

Asimismo, se recomienda que los Congresos Nacionales se realicen cada cuatro años, en la sede universitaria que fije la Junta Permanente.

PONENCIA V

El Primer Congreso Nacional de Filosofía propone la creación de una Oficina Nacional de Información Filosófica, bajo la dependencia de la Subsecretaría Universitaria del Ministerio de Educación, encargada de difundir en el extranjero la producción filosófica argentina y realizar intercambio de información bibliográfica con centros similares del exterior.

PONENCIA VI

El Primer Congreso Nacional de Filosofía propone la creación de un Centro de Altos Estudios Filosóficos, bajo la dependencia de la Subsecretaría Universitaria del Ministerio de Educación, con las siguientes funciones:

- a) Actuar en carácter de Sociedad Argentina de Filosofía para colaborar con los organismos internacionales en la realización de los Congresos Internacionales de Filosofía;
- b) Fomentar la investigación filosófica por parte de los estudiosos argentinos y obtener los materiales para que ella sea posible, mientras no se cuente en el país con las fuentes necesarias;
- c) Establecer el intercambio regular de profesores e investigadores argentinos con universidades y centros similares de altos estudios de Europa y América;

- d) Crear un gran repositorio bibliográfico especializado en filosofía —con servicio anexo de microfilm— que procure obtener también colecciones de las principales revistas filosóficas y recibir las que periódicamente aparecen;
- e) Iniciar la publicación de la “Biblioteca Argentina de Filosofía” constituida por una Colección de “Clásicos de la Filosofía”, en ediciones críticas, y otra Colección de “Obras y Documentos para la Historia del Pensamiento Filosófico Argentino”.

Como primera etapa en la labor del Centro de Altos Estudios Filosóficos, el Congreso recomienda se acepte el ofrecimiento del Instituto de Estudios Filosóficos de la Universidad de Roma, formulado en la Sesión inaugural.

PONENCIA VII

El Primer Congreso Nacional de Filosofía comprueba que la actuación de los universitarios argentinos, además de poner de relieve la existencia de vocaciones genuinas por los estudios desinteresados, es un índice del arraigo de la filosofía en Argentina, a cuyo desarrollo ha contribuido la labor silenciosa de las Facultades de Filosofía y Letras que han tenido la responsabilidad de la formación de un profesorado idóneo y culto. En consecuencia, expresa el anhelo de ver confirmadas en su jerarquía y en su autonomía propias las disciplinas filosóficas dentro de la actual estructura universitaria y en el espíritu humanista de nuestra cultura occidental.

Señores Congresales:

Están sometidas a la confirmación de esta Asamblea.

Las ponencias son aprobadas por aclamación entusiasta de los Miembros del Congreso. A continuación el Presidente Dr. Cruz propone la siguiente:

PONENCIA VIII

En consonancia con una de las ponencias que acabo de leer, la cual proclama que la filosofía, si bien tiende su mirada hacia el mundo puro y límpido de las ideas, no puede desentenderse de la realidad, desde el seno de la cual el filósofo, que lo es a partir de ser hombre, las elabora y las eleva, propongo a esta Asamblea un recuerdo y un homenaje a todos los argentinos que desde antes de nuestra primera nacionalidad, la pensaron y la proyectaron hasta la realidad, combatiendo y sufriendo por ella y organizándola más tarde con fidelidad, según su leal saber y entender, y que después, en forma anónima o personal, han seguido escrutando su destino y elaborando sus nuevos programas de acción; a los que, en fin, han pensado en su soledad para el bien de esta Argentina que sentimos afianzar como nunca en el concierto de las naciones soberanas; para todos ellos, propongo que en su homenaje y en su recuerdo la Asamblea se ponga de pie.

El Dr. Cruz invita a la Asamblea a ponerse de pie. Así lo hace toda la concurrencia entre sostenidos aplausos.